Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

Por parte de don Juan Carlos Muñoz Gálvez se ha solicitado autorización para la instalación de un núcleo zoológico de cría de aves rapaces, en la calle Don Juan Manuel, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en Secretaría del Ayuntamiento.

Cobisa 11 de julio de 2013.-El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.- 7148